

## ÍNDICE

### I.- INTRODUCCIÓN.

### II.- REENVÍO Y *DOMICILE*.

- 1.- Influencia del *domicile* en el reenvío.
- 2.- Del art. 9.8 C.c. hasta el Reglamento 650/2012: concepto relevante.

### III.- EL CONCEPTO DE *DOMICILE* EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO INGLÉS: LÍNEAS GENERALES.

### IV.- *DOMICILE OF ORIGIN*.

- 1.- Las reglas de asignación del *domicile of origin*.
- 2.- Las consecuencias de su puesta en práctica desde la óptica del operador jurídico español.
- 3.- Los problemas: posible ausencia de vinculación objetiva con un territorio.

### V.- *DOMICILE OF CHOICE*.

- 1.- General.
- 2.- El elemento *residence*.
- 3.- El elemento *intencionalidad*: la *intention of permanence*.
  - A.- Voluntad de permanencia: referencia a su sometimiento a condición.
  - B.- Elementos relevantes de la existencia de una *intention of permanence*.
  - C.- Valoración de los indicios.
- 4.- Renuncia y/o abandono del actual *domicile of choice*.
- 5.- Críticas al *domicile of choice*.

### VI.- *DOMICILE OF DEPENDENCY*.

- 1.- Mujeres casadas.
- 2.- Menores.
- 3.- Incapacitados.

### VII.- *DOMICILE* Y LA REMISIÓN A UN SISTEMA PLURILEGISLATIVO.

- 1.- *Domicile* y remisión *ad extra*.
- 2.- *Domicile* y remisión *ad intra*.
  - A.- Desde la óptica del Derecho autónomo español.
  - B.- Desde la óptica del Reglamento 650/2012.

## REFERENCIA COMPLETA

MASEDA RODRÍGUEZ, J., *El domicile anglosajón como criterio de vinculación: su posible trascendencia ante las autoridades españolas*, Andavira, Santiago de Compostela, 2020, 118 páginas. ISBN: 978-84-122480-3-6; Depósito legal: C-1328-2020.